

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a la concesión de incentivos a la contratación indefinida, que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se procede mediante este acto a notificar la resolución recaída en procedimiento de concesión subvenciones/incentivos al empleo estable, haciéndose saber a la entidad interesada que contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Expediente: CA/TRA/01209/2007. Interesado/a: Hesperides Courier, S.L. Último domicilio: C/ Guardiamarina, 6, C.P. 11100 San Fernando (Cádiz). Asunto: Resolución Recurso Reposición.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, Servicio de Fomento de Empleo, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, Cádiz.

Cádiz, 13 de noviembre de 2014.- El Director, Jose Manuel Miranda Domínguez.